

MAT.: Carta del 09.09.90., dirigida a S.E. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar.

MAT.: Reestudio soluciones habitacionales Población Santa Cecilia de Talcahuano.

SANTIAGO, 16 OCT 1990

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SRES. DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS POBLACION SANTA CECILIA

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, doy respuesta a su carta de fecha 09.09.90., en que solicitan un reestudio de su problema habitacional, frente a lo cual indico:

1. Efectivamente y tal cual Uds. indican, en 1983 se construyeron 264 soluciones sanitarias, por el Programa de Mejoramiento de Barrios y Lotes con Servicios que tiene a cargo esta Subsecretaría.
2. El mencionado programa sólo contempla la construcción de casetas sanitarias, de acuerdo a lo establecido en el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de donde provienen la mayoría de los fondos del mismo.
3. Evidentemente esta Subsecretaría siempre está dispuesta a estudiar a través de este programa, la posibilidad de entregar nuevas soluciones, para lo cual es necesario que lleguen a un acuerdo con la respectiva municipalidad, quien elabora técnicamente el proyecto y lo postula; dicho procedimiento es el que se utiliza con todas las comunas del país.
4. Reitero que este programa no contempla la zona seca, sólo construye la caseta sanitaria, sin embargo otros Ministerios como el de Vivienda y Urbanismo, tienen un programa de vivienda progresiva, para lo cual deberían informarse a través del Seremi de Vivienda de su región.

Sin otro particular, les saluda atentamente.



[Handwritten signature]
GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

[Handwritten signature]
GDMF/RBG/nfp.
DISTRIBUCION:

1. Sres. Junta de Vecinos Población Sta. Cecilia.
2. Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia.
3. Sr. Jefe de Gabinete Municipalidad de Talcahuano.
4. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
5. División de Desarrollo Social - Comunal.
6. Departamento de Estudios.
7. Oficina de Partes.